



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00173621- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

EL EX-2024-00173621- -UNC-ME#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que integrantes y la Coordinación del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación expresan absoluta solidaridad a toda la Red Nacional H.I.J.O.S y en particular a la integrante que fue agredida.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase el repudio enérgico al ataque realizado a la integrante de la Red H.I.J.O.S como cualquier otro acto de violencia política.

Artículo 2º: Protocolícese. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO  
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO